

## TÍTULO

### NOTICIAS DE LA UNIÓN EUROPEA

## RESUMEN

A continuación, se exponen las principales novedades emanadas de los organismos de la Unión Europea durante la **semana del 16 al 20 de noviembre de 2020**.

## CONTENIDO

- **Consejo Europeo sobre la COVID.** Los Jefes de Estado y/o Gobierno volvieron a reunirse para hacer un seguimiento de la evolución de la segunda ola de la pandemia. Acordaron **estrechar la coordinación** sobre los test de antígenos rápidos como complemento a las pruebas PCR mediante un enfoque común y el **reconocimiento mutuo de las pruebas**, como recomendó la Comisión Europea el 18 de noviembre. Asimismo, convinieron en preparar los **planes nacionales de vacunación** para asegurar que la futura vacuna contra el COVID esté disponible a tiempo; así como establecer una comunicación eficaz sobre ésta que aporte confianza a la ciudadanía. Por último, se subrayó que debe haber un enfoque común para la supresión de las restricciones a la movilidad, que debe ser gradual y regresivo en caso de rebrotes. El Presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, apoyó la necesidad de más coordinación, puntualizando que, con respecto a los viajes internacionales, las opciones más fiables para España siguen siendo **las PCR hasta que no haya homologación de las pruebas de antígenos a nivel europeo**.
- El Consejo debatió sobre cómo optimizar el **Plan Europeo de Recuperación** a fin de promover una **industria más sostenible, competitiva y resiliente**, sobre la base de las Conclusiones previamente adoptadas; contribuyendo así a los trabajos que está realizando la Comisión Europea para actualizar la **estrategia industrial europea**.

**CONTENIDO**

El Consejo subrayó la necesidad de hallar una forma más eficiente de ecologizar la industria, apostando por una estrategia que favorezca más inversiones verdes, una mayor cooperación paneuropea en innovación y tecnologías sostenibles y digitales, y avanzar en el fortalecimiento de la competitividad industrial. Se destacó además la necesidad de aportar claridad y previsibilidad, así como de contar un **mercado único** a pleno rendimiento. Asimismo, se abordó la utilidad de los **Proyectos Importantes de Interés Común Europeo (PIICE)** para contribuir a no solo a una mayor innovación, sino a paliar las dependencias de las principales industrias europeas. Por su parte, Portugal avanzó cuáles serán sus prioridades en el ámbito del mercado interior e industria durante su próxima Presidencia del Consejo de la UE (primer semestre 2021),: **(i)** la citada renovación de la estrategia industrial, **(ii)** la dimensión exterior de la competitividad, **(iii)** las cadenas de valor estratégicas, con especial atención a las **PYME**, **(iv)** el turismo sostenible, **(v)** el empoderamiento digital de las empresas y ciudadanos, **(vi)** la economía de datos y la conectividad, **(vii)** un marco reglamentario digital adaptado a los nuevos retos y **(viii)** la Nueva Agenda del Consumidor.

- **Josep Borrell**, Alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, informó al **Consejo** sobre las últimas **novedades del ámbito internacional**, destacando el resultado de **las elecciones presidenciales en Estados Unidos**, con la victoria del demócrata Joe Biden. Asimismo, el Consejo acordó preparar un **tercer paquete de sanciones sobre Bielorrusia**, debido al deterioro de la situación en dicho país. También abordó la importancia de impulsar un **proceso de paz en Afganistán** y de contribuir al proceso de **desescalada del conflicto bélico en torno a Nagorno-Karabaj**, e hizo un repaso sobre la situación en Libia, Etiopía, y la escalada de tensión en el Mediterráneo Oriental por las acciones ilegales de Turquía; asunto que será tratado en el Consejo Europeo de 10 y 11 de diciembre. Igualmente, el Consejo debatió sobre cómo proporcionar orientaciones para que la UE revitalice el sistema multilateral mundial. Por último, el Consejo aprobó Conclusiones sobre el Plan de acción de la UE sobre derechos humanos y democracia 2020-2024.
- La Comisión Europea presentó su **Estrategia sobre Energías Renovables Marinas**, orientada a alcanzar los objetivos de **descarbonización** y promover la **producción de energías renovables en la UE**. Dada la creciente demanda energética, la Comisión plantea impulsar en especial la **energía eólica marina**, fijando como meta una **producción de 60 GW en 2030 y 300GW en 2050**, un gran crecimiento respecto a los 12 GW generados en la actualidad. Asimismo, la Comisión busca favorecer las **energías oceánica, eólica y solar flotante**. Para una mejor implementación a largo plazo, la Comisión estimulará la cooperación entre UE-27, para lo cual plantea a los Estados miembros incorporar los objetivos de energías renovables marinas en sus respectivos **planes de ordenación del espacio marítimo**. Por su parte, la Comisaria europea de Energía, Kadri Simson, afirmó que el objetivo es proporcionar un **marco jurídico claro**, esencial para el sector, los inversores y las autoridades. Además, la Comisión está trabajando en la revisión de las directrices sobre ayudas de Estado en materia de energía, así como de la Directiva sobre energías renovables, y anima a los Estados miembros a que, con este fin, hagan uso del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, los Fondos de Cohesión y el Fondo Social Europeo Plus. La Comisión invita a las instituciones de la UE y a partes interesadas a debatir las medidas políticas propuestas, a fin de implementarlas lo antes posible.

**CONTENIDO**

- La **Comisión Europea** adoptó una **Recomendación** relativa al **uso de test antígenos rápidos** para diagnosticar casos de COVID-19, que se suma a la del pasado 28 de octubre sobre la necesidad de adoptar un **enfoque coordinado a escala europea** para gestionar la pandemia. A juicio del Ejecutivo comunitario, los test de antígenos pueden contribuir a aliviar la presión sobre los sistemas sanitarios. En concreto, esta última Recomendación **aporta orientaciones para:** **1)** Acordar criterios comunes a la hora de seleccionar los test de antígenos como complemento a las pruebas PCR. La Comisión plantea que tengan una sensibilidad mínima del 80% y una especificidad superior al 97%, y que las pruebas se realicen entre 5 y 7 días tras una exposición confirmada con un caso positivo. **2)** Armonizar los escenarios y entornos en los que son apropiados realizarlos; por ejemplo, en circunstancias de alta proporción de transmisión comunitaria, cercana al 10% de la población. **3)** Unificar criterios en relación con el personal que podría efectuar estas pruebas y elaborar protocolos para una adquisición de pruebas y manipulación eficientes. **4)** Poner en marcha la validación y reconocimiento mutuo de los test y sus resultados entre los Estados miembros para contribuir a la libre circulación de personas y al buen funcionamiento del mercado interior
- Teniendo en cuenta las previsiones económicas del pasado 5 de noviembre y el contexto actual de elevada incertidumbre y recesión, la Comisión Europea publicó el denominado **“paquete de otoño”** sobre el **Semestre Europeo 2021**. Está compuesto por, en primer lugar, una Comunicación y Dictámenes sobre los proyectos de planes presupuestarios de los Estados miembros de la zona euro. En esta edición, la Comisión, que ha aprobado todos los borradores presupuestarios, no evalúa las metas de déficit, ya que el Pacto de estabilidad está suspendido temporalmente por la pandemia. En el caso de España, estima que las medidas que el proyecto de **Presupuestos Generales del Estado** está en línea con sus recomendaciones; pero advierte de la importancia de **garantizar la “sostenibilidad fiscal a medio plazo”** y le invita a revisar regularmente la efectividad y adecuación de las medidas anunciadas previendo su adaptación cuando sea necesario. En segundo lugar, la Comisión presentó una Recomendación relativa a la política económica de la zona euro, con orientaciones sobre las prioridades a establecer en los planes nacionales de recuperación y resiliencia. En concreto, insta a los Estados miembros a, entre otras cuestiones, aplicar reformas e inversiones prioritarias para lograr una recuperación económica que guarde coherencia con las transiciones verde y digital. Por último, la Comisión recuerda la importancia de completar la Unión Económica y Monetaria y reforzar el papel internacional del euro
- El mencionado paquete de otoño incluye un Informe sobre el **Mecanismo de Alerta de 2021**, en el que se recomienda a los **doce Estados miembros** (entre ellos **n**) que ya **experimentaban desequilibrios antes de la pandemia** llevar a cabo exámenes exhaustivos para determinar y evaluar la gravedad de los mismos. Para **España**, la Comisión señala como **vulnerabilidades** el elevado nivel de **deuda pública y de desempleo**, el **incremento de la deuda empresarial**, la evolución de su tasa de actividad en los últimos tres años o el descenso de sus ingresos turísticos, entre otros. Igualmente, el paquete contiene varios informes de supervisión posterior a los programas de rescate-ayuda financiera, incluido el de España; en el que concluye que el país tiene capacidad de reembolsar el montante restante del préstamo recibido entre 2012 y 2013 (23.721 millones de euros de los 41.333 millones en total).

**CONTENIDO**

- En el **marco del Semestre Europeo 2021** el Ejecutivo comunitario presentó su propuesta de **Informe Conjunto sobre el Empleo**, que analiza el impacto de la pandemia sobre el **empleo y la situación social en la Unión Europea**. El objetivo es ayudar a los Estados miembros a determinar los ámbitos prioritarios en los que es preciso prever reformas e inversiones dentro de sus **planes nacionales de recuperación y resiliencia**. Además de constatar el final de la tendencia positiva que se venía observando en los mercados laborales desde hacía seis años, las principales conclusiones del informe son: el riesgo de que los Estados miembros que ya experimentaban problemas socioeconómicos graves antes de la pandemia estén aún más expuestos a vulnerabilidades; así como el impacto desigual por sectores de actividad y por categorías de trabajadores. En el caso de **España**, se señalan **seis indicadores en “situación crítica”**, entre ellos el elevado grado de abandono escolar prematuro y una disminución del empleo del 8,7% con una pérdida de 1,7 millones de puestos de trabajo. Unas cifras que, advierte el informe, recogen fuertes disparidades entre regiones españolas, algunas con más del 20% de tasa de paro.
- El **Parlamento Europeo y el Consejo** alcanzaron un **acuerdo político** provisional sobre el **paquete de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU)**, dotado de **47.500 millones de euros** para los próximos dos años. El objetivo es proporcionar **financiación adicional** que sirva de puente entre la primera respuesta de emergencia a la crisis y la recuperación a largo plazo de la economía apoyada por el Marco Financiero Plurianual 2021-2027. Algunos de los principales elementos del compromiso alcanzado son: **1)** Flexibilidad total para que los Estados miembros decidan el reparto de los recursos; ya sea la transferencia de dinero entre los diversos fondos estructurales o por categorías de regiones, de manera que se orienten los recursos hacia donde más se necesiten. **2)** Posibilidad de cofinanciar las operaciones por parte de la UE hasta el 100 %. **3)** Se podrán subvencionar los gastos de forma retroactiva (desde febrero de 2020) y hasta el 31 de diciembre de 2023 (en vez de 2022). Además, la tasa de prefinanciación inicial de 2021 como anticipo al inicio de un programa será del 11% del monto total dedicado a dicho programa. **4)** De la dotación global, en 2021 se asignarían 37.500 millones de euros teniendo en cuenta los efectos socioeconómicos de la crisis (entre ellos el desempleo juvenil). A España le corresponderían 10.269 millones de euros en el primer año. Los 10.000 millones de euros restantes para 2022 se calculará a finales de 2021 sobre la base de los últimos datos estadísticos. **5)** La Comisión hará todo lo posible para aprobar los programas y las modificaciones de los programas en un plazo de 15 días hábiles a partir de su presentación. Como próximos pasos, los legisladores deben refrendar formalmente dicho acuerdo.
- El **Consejo**, celebrado en formato virtual y de carácter informal, debatió sobre la **situación actual del mercado agroalimentario en la UE** y la necesidad de abordar desafíos ligados a la segunda ola de la pandemia en ciertos mercados, como el porcino, la carne de res, las aves, el vino y los productos lácteos; debido a medidas como el cierre del sector hostelero o las restricciones comerciales. Asimismo, se abordó el avance realizado en la UE y a nivel nacional sobre la lucha contra la pérdida y desperdicio de alimentos. Por otro lado, la delegación danesa informó sobre la mutación del virus COVID-19 encontrada en visones en dicho país, señalando un riesgo potencial en la eficacia de las futuras vacunas por dicha mutación.

Madrid, 23 de noviembre de 2020.